





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Visitas guiadas en el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto"		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
La Dirección de Cultura y Turismo ofrece visitas guiadas en el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto"			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	CTRyS/CyT/07		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 118 inciso b) del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026 Artículo 11 fracciones I y II de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.		
DOCUMENTO OBTENER A	Respuesta por escrito a la petición.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La expresada en el oficio
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Sí	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En casos en donde un grupo de 10 a 40 personas quiera realizar una visita guiada al Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto" Nota: En caso de exceder el número de visitantes, la visita será dividida en grupos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud por escrito, dirigido al Titular de la Dirección de Cultura y Turismo, con los siguientes datos: nombre de la Institución o Dependencia, fecha y horario en que quieren realizar la visita guiada, nombre del responsable del grupo, número de teléfono y correo	Sí	1, simple	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026

<p>electrónico, lista de asistentes con nombres completos, localidad y edad de los visitantes.</p> <p>2. Identificación oficial vigente del responsable del grupo.</p>	Sí	1, simple	
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p>			
<p>1. Solicitud por escrito, dirigido al Titular de la Dirección de Cultura y Turismo, con los siguientes datos: nombre de la Institución o Dependencia, fecha y horario en que quieren realizar la visita guiada, nombre del responsable del grupo, número de teléfono y correo electrónico, lista de asistentes con nombres completos, localidad y edad de los visitantes.</p> <p>2. Identificación oficial vigente del representante legal.</p> <p>3. Documentos que acrediten la actividad que promueven.</p>	Sí	1, simple	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>			
<p>1. Solicitud por escrito, dirigido al Titular de la Dirección de Cultura y Turismo, con los siguientes datos: nombre de la Institución o Dependencia, fecha y horario en que quieren realizar la visita guiada, nombre del responsable del grupo, número de teléfono y correo electrónico, lista de asistentes con nombres completos, localidad y edad de los visitantes</p> <p>2. Identificación oficial vigente del responsable del grupo.</p>	Sí	1, simple	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<ol style="list-style-type: none"> Entregar los documentos solicitados en las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo. Esperar la respuesta de la Dirección de Cultura y Turismo, vía correo electrónico. Asistir a la visita guiada con 10 minutos de anticipación el día y en el horario indicado. El tiempo de recorrido aproximado de la visita es de 30 minutos El grupo deberán sujetarse al reglamento interno del Museo. 		
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	3 días hábiles a partir de la entrega del oficio.		
<p>COSTO</p>	Gratuito	FUNDAMENTO	Artículo 8 de la Constitución Política de los

		JURÍDICO		Estados Unidos Mexicanos.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DE	No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	LA O	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Cultura y Turismo			Dirección de Cultura y Turismo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Guadalupe Escutia Zamora				
DOMICILIO					
CALLE	Calzada del Panteón Viejo			NO. INT. Y EXT.:	201
COLONIA	San Nicolás		MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	9412506		No aplica	cultura@sanmateoatenco.gob.mx	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA A	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No aplica			
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica	

		0	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden acudir 100 personas a la visita guiada?		
RESPUESTA:	Sí, pero los recorridos serán divididos en grupos, de 20 a 30 personas por grupo		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué horario puedo solicitar mi visita guiada?		
RESPUESTA:	En un horario de 9:00 a 16:00 horas de martes a viernes y en días hábiles.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde se ubica el Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto"?		
RESPUESTA:	En Calzada del Panteón Viejo 201, Barrio San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, en la planta baja del Centro Cultural Atenquense		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ Erika Monserrat Jardón Hernández Auxiliar Administrativo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ Lic. Guadalupe Escutia Zamora Directora de Cultura y Turismo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">  GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027 DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO </p> <p style="text-align: right;">27/03/2026</p> 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------